

Programa Iberoamericano de comunicación para la cooperación

1. INTRODUCCIÓN

El Programa «Comunicación para la Cooperación» nació del I Encuentro Iberoamericano, que se reunió en Madrid los días 5 a 8 de junio de 1990. Al término de este Encuentro, responsables de Telecomunicaciones y autoridades educativas de los países participantes acordaron constituir un grupo de trabajo encargado de estudiar la viabilidad de un proyecto para *intercambiar programas de educación y formación profesional a través de un canal de TV Educativa gracias a las facilidades del sistema de satélites Hispasat.*

Este objetivo del Programa se traduce en los siguientes puntos:

1) Creación de una plataforma asociativa adecuada para organizar y gestionar un Canal Iberoamericano de TV Educativa, de fines no comerciales.

2) Diseño y planificación de actividades de educación a distancia que han de constituir el contenido del Canal Iberoamericano de TV Educativa.

3) Diseño de una infraestructura técnica para emisión, recepción y distribución de la señal de TV de este canal, a través del sistema de satélites Hispasat.

4) Inicio de las actividades que permitan su puesta en marcha en pruebas del Canal de TV Educativa Iberoamericana durante el último trimestre de 1992.

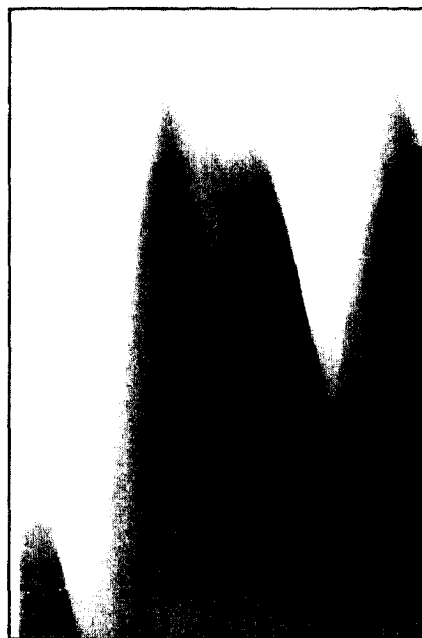
Para llevar adelante este programa de cooperación, se reconocen dos tipos de actores o protagonistas:

- Institucionales: los Ministerios de Educación, gestores de la política educativa de cada uno de los Estados, y autoridades de Telecomunicaciones, reguladoras de la recepción y de la distribución de las señales vía satélite.
- Contractuales: usuarios emisores, que contribuirán con sus materiales audiovisuales a la programación del Canal de TV Educativa, y usuarios receptores, como agentes de distribución del programa, capaces de prestar las ayudas pedagógicas locales a los usuarios finales de la programación.

El grupo de trabajo, constituido por Argentina, Cuba, Chile, Ecuador, España y México, reunido en Santiago de Chile los días 27 y 28 de mayo de 1991, ha aprobado las propuestas de carácter técnico, jurídico, las económicas, de programación y de producción que, una vez distribuidas entre todos los países adheridos, deberían dar lugar a la constitución definitiva del órgano del Canal de TV Educativa Iberoamericano.

2. ANTECEDENTES TÉCNICOS

El sistema de satélites Hispasat, cuyo primer lanzamiento está fijado para agosto de 1992, es un sistema multimisión, para satisfacer de manera unificada las



necesidades detectadas en materia de comunicaciones por satélite. Componen el sistema, además, otros elementos importantes que, en caso de avería de uno de los dos primeros satélites, pueden ser ensamblados en tierra.

Entre las misiones asignadas al sistema de satélites Hispasat, se encuentra la Misión TV América, que permite ofrecer canales de televisión para la comunidad de habla hispana en el continente americano, con la posibilidad de cursar otro tipo de señales de telecomunicaciones, voz, datos, etc.

La Misión América consiste en el transporte de un canal de TV desde España hacia América. Dado que el sistema Hispasat estará compuesto por dos satélites en órbita, la capacidad total del sistema en esta misión será de dos canales de televisión.

El Canal de TV Educativa Iberoamericana utilizará uno de los dos canales disponibles de la Misión TV América. Por imperativos de carácter técnico y de diseño del sistema, el enlace de subida de la señal debe realizarse desde un punto situado en el interior de la zona de cobertura de la misión de servicio fijo (FSS), que incluye España, Portugal y zonas de los países vecinos. Además, existe la posibilidad técnica de enviar directamente la señal desde cualquier punto de la cobertura americana de Hispasat-1, conforme a las necesidades de desarrollo del Programa.

De igual manera, si bien la cobertura del haz de bajada de la Misión TV América está circunscrita al continente americano, el sistema Hispasat cuenta con posibilidades en otras misiones para cubrir España y zonas de otros países europeos, lo que podría utilizarse para asegurar el intercambio de la programación del Canal de TV Educativa Iberoamericana.

3. ANTECEDENTES EDUCATIVOS

América Latina tiene una experiencia sobre la educación a distancia que data de varias décadas, e incluso llegó a formularse, en los años 70, el Proyecto SERLA (Sistema Educativo Regional Latino Americano), que llevó a cabo un primer estudio para el eventual lanzamiento y utilización de un satélite latinoamericano pensado con propósitos exclusivamente educativos.

Las experiencias de utilización educativa de la televisión, que se estimularon en numerosos países de la región durante los años 60 y 70, coincidieron entonces con el gran auge de la orientación metodológico-curricular denominada tecnología educativa, y con la formación de una generación de especialistas. Se partía con la idea de que la tecnología ofrecía su potencialidad a la educación, dándole la capacidad de multiplicar el alcance de los maestros; la presencia simultánea de un buen profesor, en cien o en mil escuelas, parecía ser la solución a muchos problemas.

Pero el entusiasmo inicial dejó paso a las dificultades reales en la puesta en práctica, limitando la TV educativa, en todo caso, a ser elemento de apoyo para un universo de alumnos que basan su formación en materiales escritos y en encuentros periódicos con profesores y compañeros de estudios. Así, el encuentro de las técnicas del diseño instruccional con un buen uso de los medios logró estabilizar una forma de educación a distancia. Con el paso del tiempo, sólo han sobrevivido aquellos proyectos de televisión educativa que consiguieron combinar estabilidad técnica y teórica con viabilidad económica.

Las circunstancias han variado respecto de aquellas experiencias pioneras. La tecnología ha dado un gran salto en los veinte años transcurridos. El sistema de satélites Hispasat permite combinar otras misiones de carácter comercial con la oferta de una misión de contenido educativo. Y las distintas posiciones metodológicas en materia de educación a distancia han atenuado sus polémicas, al punto que la UNESCO se ha declarado interesada vivamente en este proyecto para canalizar sus propias iniciativas en materia de TV educativa destinadas a América Latina.

Desde la óptica actual, el uso de un satélite para televisión educativa se justifica ante dos circunstancias con relación al público: a) auditorios masivos, que se cuentan por millones, y b) auditorios dispersos en una inmensa geografía. La primera de las circunstancias citadas exige al sistema la conexión con canales de TV locales que permitan la llegada por antena a los hogares, pero esta forma de aprovechamiento debe justificar la razón por temáticas incluidas en este proyecto (educación para la salud, educación medioambiental, entre otras) parecen estar indicadas para esta modalidad. Por otra parte, tratándose de públicos dispersos, el uso del satélite puede salvar distancias, ahorrar tiempo e interconectarse a personas o grupos interesados en temas comunes.

4. OBJETIVOS

Con este proyecto se pretende, como queda dicho, la creación de un Canal de TV Educativa Iberoamericano que tendrá los siguientes rasgos principales.

- 1) Emisión simultánea a una amplia zona de cobertura que abarca virtualmente todo el continente americano desde Nueva York hasta Tierra de Fuego.
- 2) Transmisión de imágenes, sonidos, texto y datos, con la eventual posibilidad de interactividad.
- 3) Abarcar un amplio espectro de audiencia, logrando de este modo una escala de difusión que permita optimar los recursos que se destinan a la producción y programación de emisiones de carácter educativo, que ya constituyen una preocupación de la mayoría de los países de la región.
- 4) Aprovechar un recurso común para sacar partido de la amplia comunidad lingüística hispanoamericana, aunque con la salvedad necesaria —técnicamente posible— de los rasgos específicos de cada país o área geográfica.
- 5) Se basa en principios de cooperación, subordinando el alcance de su misión a la soberanía de la política educativa de cada país.

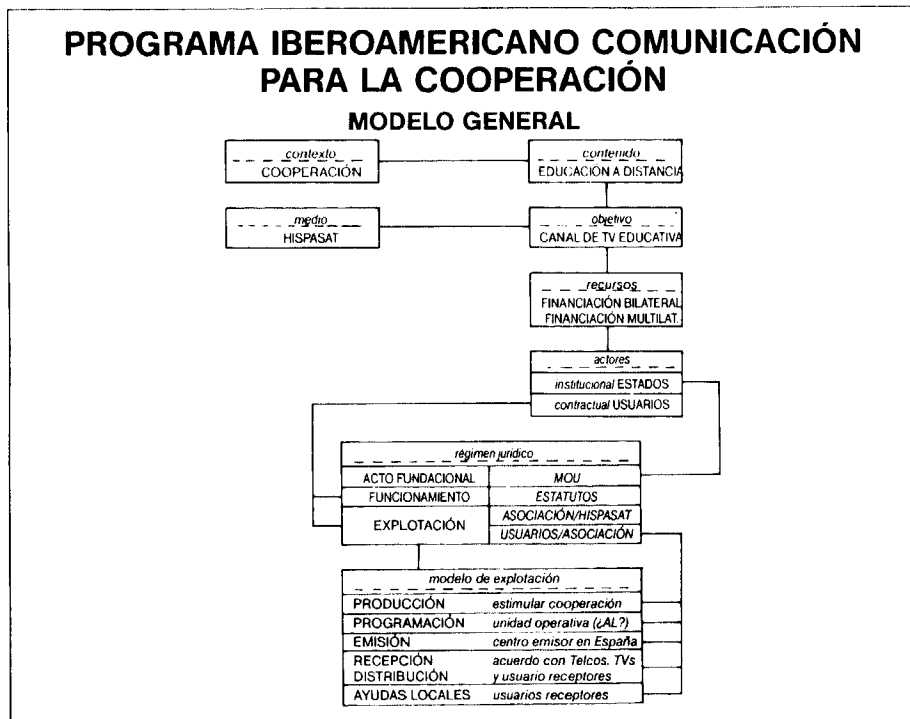
Conforme a los documentos producido por el grupo de trabajo, la programación del futuro Canal de TV Educativa deberá hacer hincapié en las siguientes áreas de interés temático:

- Líneas transversales de la enseñanza curricular:
 - Educación para la Salud.
 - Educación medioambiental.
 - Enseñanza de idiomas.
 - Educación de adultos.
 - Complementar la enseñanza de las Ciencias.
- Cursos universitarios de posgrado, con especial interés en las llamadas Nuevas Tecnologías de la Información y en otras áreas que son de importancia específica para los países de América Latina. Para desarrollar este apartado de la programación, ya se está conformando un «circuito» universitario con presencia de una veintena de universidades latinoamericanas.
- Apoyo a la formación de profesorado:
 - Orientación profesional.
 - Tutorías.
 - Participación de la comunidad en la vida escolar.
- Formación permanente y ocupacional.

5. RECURSOS

Los documentos aprobados por el Grupo de Trabajo contemplan que el Canal de TV Educativa Iberoamericana esté organizado con una dotación de recursos que incluye:

- 1) Un centro de emisión que, como se ha dicho anteriormente, debe estar localizado en un punto situado en el interior de la zona de cobertura de la misión de servicio fijo (FSS) del sistema de satélites Hispasat.
- 2) Una o más oficinas de programación, encargadas de concentrar y montar el material audiovisual que, enviado por los distintos emisores miembros de la Asociación, responda a los criterios de programación previamente establecidos. Esta/s oficina/s se localizará/n en América Latina.
- 3) Una o más oficinas de coordinación de la producción, también localizadas en América Latina, encargadas de estimular y de garantizar proyectos de coproducción de material audiovisual en los que participen más de un emisor o países.
- 4) El segmento espacial, esto es, la disponibilidad de uno de los «transpondedores» del satélite Hispasat I, con arreglo a las condiciones de utilización que deberán acordar la Asociación e Hispasat, S. A.



5) Estaciones terrenas de recepción, quedando aún por determinar la modalidad que cada país va a considerar más apropiada a sus propias circunstancias. Se han considerado las alternativas siguientes:

a) Individual: en este caso, a su vez, debe determinarse si la recepción ha de ser abierta o se va a codificar la señal. En la primera opción, parece lógico que, entre los recursos propios de proyectos, se incluyan sólo las estaciones que se destinen a usuarios específicos del canal (por ejemplo, escuelas, instituciones de enseñanzas profesionales o universidades con un único punto de recepción).

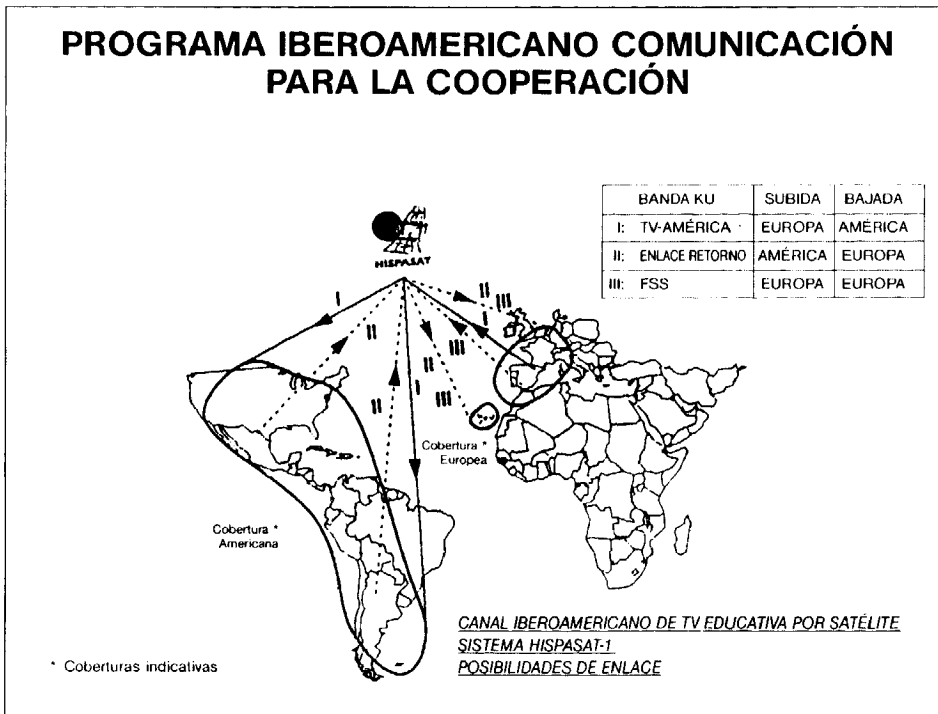
b) Colectivo/recintos cerrados: puede éste ser el caso de las facultades universitarias ubicadas en un «campus» común, si diferentes departamentos fueran usuarios del Canal. Pero también podría ser la situación de polígonos industriales, hospitales y granjas-escuela.

c) Recepción/distribución en zonas urbanas: sería el típico caso si se considerara conveniente que un programa de TV educativa debería difundirse en el ámbito de una ciudad.

d) Recepción/Distribución en zonas rurales: en general, estas zonas disponen de insuficiente infraestructura pero, al mismo tiempo, parecen destinatarios lógicos del Canal.

Asimismo, para llegar a determinar la infraestructura necesaria para la recepción y distribución, cada país deberá decidir si su interés apunta al uso de canales de TV (VHF/UHF) ya existentes, con los que se llegaría a un acuerdo sobre tiempos de emisión, o la compartición de infraestructura para montar sobre ella un nuevo canal de TV, al que se suministraría la señal procedente de una estación terrena receptora.

Puede también darse la circunstancia de que en el área que se pretenda cubrir existan ya redes de cable. Podrían, en tal caso, optarse por compartir tiempo de un canal distribuido por cable o añadir un nuevo cable. En ambos casos, el equipamiento necesario sería solamente la estación terrena receptora.



La comisión técnica del Grupo de Trabajo ha elaborado detalladas propuestas que concretan las alternativas hasta aquí resumidas. Sin embargo, conviene dejar en claro importantes precisiones:

- la decisión por una u otra alternativa corresponderá en todo caso a cada país y a los miembros de la Asociación que actúen en su nombre;
- cuando se haga uso de la infraestructura existente se harán necesarios acuerdos económicos entre las partes, que sería prematuro analizar aquí;
- cuando para la recepción y distribución de la señal del Canal de TV Educativa fuera necesario instalar nueva infraestructura, estos activos serán propiedad de la parte nacional contratante, pero la gestión para la financiación bilateral o multilateral de esa infraestructura, será asumida como parte del proyecto.

En opinión de la comisión técnica del Grupo de Trabajo, cada uno de los países adheridos deberá pronunciarse en los próximos meses sobre el modelo de recepción/distribución que mejor corresponda a su situación. Sólo cumplido este requisito podrá establecerse un presupuesto de inversión necesaria en infraestructura.

6. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo de este proyecto, que requiere de los mecanismos de cooperación, pasa por las fases que se describen a continuación:

- 1) Acuerdo sobre un memorándum de intenciones, que expresará la voluntad política de los países adheridos de poner en marcha un Canal de TV Educativa de ámbito iberoamericano.
- 2) Creación de una asociación de usuarios que será el órgano de gestión del Canal.
- 3) Diseño de una programación provisional para emisión piloto.
- 4) Celebración del II Encuentro Iberoamericano Comunicación para la Cooperación.
- 5) Lanzamiento del primero de los satélites del sistema Hispasat.
- 6) Emisión en pruebas de una programación experimental de tres horas diarias durante cinco días a la semana.
- 7) Equipamiento para la recepción y distribución allí donde sea necesario para suplir la ausencia de receptores locales con capacidad suficiente, o para dotar redes de distribución por cable en recintos cerrados o ámbitos restringidos.

El diagrama evolutivo de este proyecto se encuentra en fase de consultar con los países adheridos, tras las decisiones tomadas por el Grupo de Trabajo en su reunión de finales de mayo. Con esta salvedad, presentamos el siguiente esquema provisional.

Luis DEL BLANCO DÍEZ
*Consejero Técnico del Gabinete.
 Secretaría de Estado de Educación*